

MESA DE NEGOCIACIÓN DEL PLIEGO DE PETICIONES PRESENTADO POR  
SINTRAUNICOL TULUÁ A LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE - UCEVA

ACTA N° 05

Fecha: Abril 2 de 2014

Hora: 8.30 a.m

Moderador: Angela María Gómez G.

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DE LA ASISTENCIA
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 04 DE LA MESA NEGOCIADORA
3. CONTINUACION DE LA DISCUSIÓN DEL PLIEGO



DESARROLLO

1. ASISTENTES POR LA COMISION DE LA UCEVA: Gildardo Scarpeta, Hugo Fernando Saavedra, Diego Fernando Cobo, Limbania Perea, Alberto Herney Campo. Asesora Martha Lucía Alvarez

COMISION DE SINTRAUNICOL: Ángela María Gómez, Luís Hernán Zapata, Damaris Barragán y Edgar Patiño. Jhon Fernando Villada y Gonzalo Guerrero asesores.

2. Se leyó el acta 04 y fue aprobada.

3. Para continuar con la discusión del pliego se acordó retomar los puntos 2 y 3 que están sin finiquitar. Frente a la solicitud de permiso sindical permanente para dos personas más, un miembro de la Comisión de Reclamos y otro miembro de la junta según las necesidades, la Comisión institucional se reafirma en lo aprobado ya de conceder el día de permiso para un miembro de la Comisión de Reclamos y propone que si un miembro de la junta necesita otro día puede cambiar el viernes que ya tiene permiso la Junta Directiva.

La Comisión de Sintraunicol se retira para deliberar la propuesta hecha por la Administración; a su regreso al la mesa llama a la reflexión para que se haga efectivo el compromiso y la voluntad de brindar garantías para que el sindicato cumpla con su función, y en ese sentido rechaza la propuesta institucional porque no sustituye la solicitud hecha en el pliego, pues no se trata de canjear los derechos que ya se tienen y en uso de la autonomía sindical el sindicato puede solicitar ese cambio de día cuando lo considere necesario.  

La Comisión Institucional se retira a deliberar y a su regreso deja constancia que no se trata de desconocer los derechos ya pactados. Continúa planteando que para efectos de organización del trabajo en la institución, solicita que se defina por parte de Sintraunicol el cargo que tendría el permiso y el día. Finalmente se acordó, conceder permiso sindical permanente por un día a la semana, a un miembro más de la Junta Directiva y según las necesidades se podrá ceder a otro miembro. También se concederá permiso permanente de un día a la semana a un miembro de la Comisión de Reclamos. Empezará a hacer uso de dicho permiso la Secretaria de Derechos Humanos y en el momento en que la Junta directiva lo considere necesario informará a la institución el cargo que hará uso del permiso; el día de dicho permiso será el miércoles. Para el miembro de la Comisión de Reclamos el día de permiso será el jueves.

Se pasó al análisis del punto 3 de las discriminaciones, la institución se mantiene en la posición de que no aceptan que existan las prácticas discriminatorias en la UCEVA y que los objetivos de trabajo de docentes y empleados deben ser concertados; el sindicato sigue denunciando las prácticas discriminatorias hacia algunos docentes lo cual enrarece el ambiente laboral. Sintraunicol propone que de manera conjunta elaboren un comunicado para la comunidad educativa donde Sintraunicol denuncia esos hechos y la Comisión institucional manifieste que no existen y en caso de existir las rechazan. Esta propuesta no fue aceptada por la Comisión Institucional, por lo tanto, no hay acuerdo en este punto.

Siendo las 12 m., se terminó la reunión y firman quienes en ella intervinieron.

Comisión Institucional



Hugo Fernando Saavedra

Limbania Perea



Alberto Herney Campo



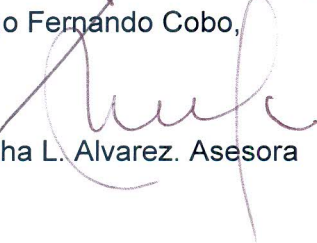
Gildardo Scarpetta



Diego Fernando Cobo,



Martha L. Alvarez. Asesora



Comisión de SINTRAUNICOL – Subdirectiva Tuluá:

Damaris Barragán



Ángela María Gómez





Edgar Patiño

Gonzalo Guerrero. Asesor



Luis Hernán Zapata

Jhon Fernando Villada. Asesor